



**RESOLUCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
N° 325 -2012-SUNARP/GG**

Lima, 20 DIC. 2012

VISTO, el Informe N° 045-2012-SUNARP/G.II.RR.PP de fecha 12 de diciembre de 2012, emitido por la Gerencia de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la SUNARP; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 117-2012-SUNARP/GG de fecha 27 de abril de 2012, se encargó a la trabajadora Cecilia Elizabeth Limo dueñas, las funciones de la plaza de Comunicador Social de la Gerencia de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la SUNARP;

Que, mediante documento de vistos, la Gerente de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la SUNARP, solicita autorización a fin de que se proceda a renovar la encargatura de la citada trabajadora para el año 2013;

Que, siendo así, el artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, modificado por Resolución N° 160-2012-SUNARP/SN, señala que *"mediante encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador, en caso de vacancia o suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo, o se le haya encargado funciones distintas a éste"*;

Que, asimismo, el penúltimo último párrafo del artículo 74° del cuerpo legal mencionado en el párrafo precedente establece que el plazo de la encargatura no podrá exceder el ejercicio presupuestal correspondiente, salvo solicitud de renovación por permanencia de las circunstancias que motivaron el encargo y se aprobará mediante resolución del órgano que dispuso la encargatura;

Que, en virtud a lo señalado en el documento de visto, la Gerente de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la SUNARP considera necesario que se renueve la encargatura de las funciones de Comunicador Social, el mismo que cuenta con la aprobación correspondiente por parte del Gerente General;

De conformidad al literal m) del artículo 14° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Renovar la encargatura de la trabajadora Cecilia Elizabeth Limo Dueñas, a fin de que ejerza las funciones de Comunicador Social de la Gerencia de Imagen y relaciones Públicas de la SUNARP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la web institucional.

